

SH-PGF-DF – 24264

Armenia, Quindío, 05 de noviembre de 2024

**POR MEDIO DEL CUAL SE PROCEDE A NOTIFICAR POR AVISO A LA SEÑORA LEIDY TATIANA DIAZ TREJOS DE CONFORMIDAD A LO ESTABLECIDO POR LA LEY 1437 DE 2011 ARTICULOS 68 Y 69**

Acto Administrativo y/o oficio a Oficio SH-PGF-DF17503 respuesta  
Notificar: derecho de petición radicado  
2023RE36468. Solicitud de  
incorporación de mejora.

Fecha del Acto Administrativo y/o 12 de agosto del 2024  
oficio:

Fecha del Aviso: 05 de noviembre de 2024

Autoridad que expidió Subsecretaria de catastro Armenia  
el Acto Administrativo:

Sujeto a Notificar: Sr. Leidy Tatiana Diaz Trejos

Funcionaria Competente: John Sebastián Ortega Cortés

Cargo: Jefe Oficina de Conservación  
Catastro Armenia.

Recursos: No proceden recursos

El suscrito John Sebastián Ortega de la Subsecretaria de Catastro Armenia, hace saber que mediante la decisión contenida en Oficio SH-PGF-DF17503 se dio respuesta a la petición radicado 2023RE36468. Solicitud de incorporación de mejora. no obstante, la petición elevada no indica dirección física ni electrónica para efectos de la notificación personal o por medios electrónicos, por lo que se procede a notificarle por **AVISO** el contenido de la decisión mencionada, en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 68

y 69 de la Ley 1437 de 2011, siendo fijada por el término de cinco (05) días hábiles la siguiente decisión objeto de notificación:

NOTA. “la información del predio objeto de la solicitud ya presenta inscripción Catastral”

Contra la presente decisión no proceden recursos.

Lo anterior para dar cumplimiento en los artículos 68 y 69 de la Ley 1437 de 2011, se fija el presente aviso en un lugar público y visible en la Subsecretaria de Catastro Municipal de Armenia y en la página web de la Alcaldía [www.armenia.gov.co](http://www.armenia.gov.co), por un término de cinco (5) días, siendo las 8 am, del día 05 de noviembre contados desde la fecha citada de fijación, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

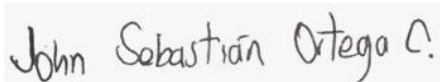
*"Para dar cumplimiento a lo consagrado en el citado Artículo 69. **Notificación por aviso.** Si no pudiere hacerse la notificación personal al cabo de los cinco (5) días del envío de la citación, esta se hará por medio de aviso que se remitirá a la dirección, al número de fax o al correo electrónico que figuren en el expediente o puedan obtenerse del registro mercantil, acompañado de copia íntegra del acto administrativo.*

*El aviso deberá indicar la fecha y la del acto que se notifica, la autoridad que lo expidió, los recursos que legalmente proceden, las autoridades ante quienes deben interponerse, los plazos respectivos y la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al de la entrega del aviso en el lugar de destino.*

*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.*

*En el expediente se dejará constancia de la remisión o publicación del aviso y de la fecha en que por este medio quedará surtida la notificación personal”.*

Cordialmente,



John Sebastián Ortega  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó y elaboró: Esthefania Pelaez  
Revisó: Maria Camila Franco Palacio

SH-PGF-DF- 17503  
(Al contestar citar este número)

Armenia, 12 de agosto del 2024

Señora  
Leidy Tatiana Diaz Trejos  
Dirección: B/ La Patria Mz 74 # 24  
Teléfono: 321 878 5242  
Correo: no aporta  
Armenia, Quindío

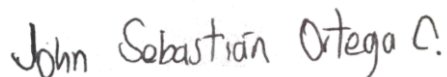
Asunto: Respuesta solicitud de “incorporación de mejora” Radicado 2023RE36468.

En atención a la solicitud recibida en la Subsecretaría de Catastro Armenia, bajo el radicado 2023RE36468, donde solicita “incorporación de mejora”, del predio ubicado en B/ La Patria Mz 74 # 24, me permito informarle que, una vez realizada la consulta en la base de datos catastral, y revisada la documentación por usted aportada, se evidencia que la información del predio objeto de la solicitud ya presenta inscripción catastral así:


Número Predial Nacional	Dirección	PROPIETARIA
630010103000006720006500000029	B/ La Patria Mz 74 # 24	Leidy Tatiana Diaz Trejos 1.094.906.472

De requerir información adicional, puede acudir a la oficina de atención al usuario de la Subsecretaría de Catastro localizadas en la Carrera. 15 número 13 - 11, comunicarse a los teléfonos 606-7417100, la Línea Gratuita: 01 8000 189 264 o escribirnos al correo electrónico [catastro@armenia.gov.co](mailto:catastro@armenia.gov.co).

Cordialmente,



John Sebastián Ortega Cortés  
Jefe Oficina de Conservación Catastral  
Subsecretaría de Catastro Armenia

Proyectó: Jorge Julian Salazar Cardona – Topógrafo – MASORA   
Revisó: Nicolás Cruz Echeverri – Coordinador - MASORA